



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**EL FENÓMENO SECTARIO Y SU AMBIGÜEDAD.
PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL INTERCAMBIO DE
EXPERIENCIAS RELIGIOSAS**

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: KAREN JIMÉNEZ GÓMEZ

TUTOR: JOSÉ IGNACIO GARCÍA-VALDECASAS MEDINA

Palencia, Enero 2017



RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado tiene un doble objetivo. Por una parte, analizar el término secta y estudiar el fenómeno de las sectas; y, por otra parte, realizar una propuesta de carácter socioeducativo con la finalidad de incrementar las relaciones entre diferentes religiones de nuestro país y eliminar tanto los miedos como los prejuicios hacia las distintas manifestaciones religiosas. Para llevar a cabo estos objetivos, se ha realizado una encuesta online sobre las actitudes y opiniones de una población concreta sobre las sectas. Se puede concluir, a partir de este trabajo, el desconocimiento, los prejuicios y la intolerancia que genera el fenómeno de las sectas. Además, la ambigüedad del significado de dicho término ha contribuido en gran medida a intensificar estos prejuicios. Por último, desde la Educación Social se lucha por la intervención educativa en una realidad social plural que apueste por estrategias transformadoras. De ahí la importancia de la creación de **un lugar de encuentro** para establecer una actitud de respeto hacia los distintos movimientos religiosos.

PALABRAS CLAVE

Sectas, Nuevos Movimientos Religiosos, Educación Social, lugar de encuentro, participación ciudadana, prejuicios religiosos, intervención educativa.

ABSTRACT

This work has a double aim. On the one hand, an analysis of the term sect and the study at its phenomenon. On the other hand, a social and educational project with the aim of increasing the relations between the different religions in our country in order to live/cohabit in peace and dismissing forms and prejudices towards the distinctive religious manifestations. An online survey has been carried out about the population attitudes and opinions. As a result, these dissertations affirm an enormous lack of awareness, prejudices and intolerance towards the sect phenomenon. Moreover, the ambiguity of the term has contributed to the growth of these prejudices. Finally, Social Education fights for educational intervention within a social and plural reality that wagers for transforming strategies. Therefore, the creation of a meeting place is necessary to establish an attitude of respect towards the different religious movements.

KEY WORDS

Sects, New Movements Religious, Social Education, meeting place, citizen participation, religious prejudice, educative intervention.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	7
3. JUSTIFICACIÓN	8
4. FUNDAMENTACIÓN	10
1. Conceptos y teorías utilizadas.....	10
2. Conceptos de culto, Nuevos Movimientos Religiosos y confesiones religiosas.....	13
3. Tipología de sectas.....	17
4. Orígenes Sociales.....	23
5. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	26
1. Análisis de la realidad	26
2. Detección de necesidades	27
3. Presentación de la propuesta	32
4. Objetivos	34
5. Actividades.....	34
6. Criterios de evaluación.....	38
7. Evaluación de la propuesta.....	38
6. CONCLUSIONES	40
7. BIBLIOGRAFÍA	43
8. ANEXOS	46

1. INTRODUCCIÓN

Solo hay una religión verdadera, pero puede haber muchas especies de fe.

Immanuel Kant

La importancia de la religión en la sociedad actual está fuera de toda duda. No solo por su posible conexión con el problema del terrorismo, sino también por su vinculación para lograr un mundo más justo, digno y humano. La realidad social plural ante la que nos encontramos, junto con el panorama religioso actual, sirve como preámbulo indispensable para hallar una respuesta ante el surgimiento del *fenómeno sectario*. Para tratar este tema, en primer lugar, es necesario clarificar el significado del término secta, un término con connotaciones peyorativas. Además, es importante distinguir dicho término de otros relacionados como son los Nuevos Movimientos Religiosos y los cultos. Por otra parte, es fundamental, fijar los criterios tipológicos para clasificar tales sectas. Por último, también se pretende analizar la crisis de valores del mundo moderno y/o postmoderno que parece conllevar una posible secularización de la sociedad.

Es imprescindible tener en cuenta la opinión del mayor número de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país ante la multiplicidad religiosa. Identificar los ámbitos de actuación de los y las profesionales de la educación, puede ser fundamental para comprender el alcance dentro de las diversas realidades sociales. Para ello, he realizado un *estudio cuantitativo* por medio de un formulario¹ con el objetivo de conocer los datos, analizarlos y emplearlos para comenzar la intervención partiendo de las respuestas y reacciones de los encuestados sobre el fenómeno sectario.

Se ha realizado una encuesta online constituida por un formulario en la que han participado alrededor de unas 104 personas, con perfiles sociodemográficos muy diversos. En dicha encuesta además de cuestionar los significados del fenómeno sectario, se planteó si los movimientos religiosos y las sectas estaban normalizados en la actualidad, manifestando la necesidad de una institución que concienciase sobre esta pluralidad religiosa. A través de esta

¹ ANEXO 1: FORMULARIO SOBRE LOS GRUPOS SECTARIOS

encuesta que ha permanecido abierta a todo el público, se ha podido observar actitudes de intolerancia hacia las sectas y los nuevos movimientos religiosos actuales.

Esta diversidad de opiniones tan ambiguas y confusas sobre el fenómeno sectario, han dado lugar a un colectivo “oculto” a los ojos de la sociedad. Con el objetivo de darles visibilidad, para que sean normalizados y aceptados, se propone crear un espacio de convivencia que pueda reunir a todos ellos y que estén dispuestos a reducir los prejuicios y los estereotipos que rodean a dichos colectivos. Se pretende que este espacio de convivencia conste de tres fases distintas: la fase inicial trata de establecer una actitud de tolerancia y respeto entre los distintos movimientos religiosos implicados en el proceso a través del conocimiento mutuo; la segunda etapa intenta trasladar a la sociedad una propuesta de pluralidad religiosa donde todas las culturas, creencias, tradiciones y fe sean respetadas; y, por último, se describe las técnicas de evaluación para analizar los resultados de la propuesta.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean con la elaboración del Trabajo de Fin de Grado a modo general, son los siguientes:

- Exponer como la Educación Social lucha por desarrollar, a través de un enfoque holístico, estrategias para conseguir una transformación social, cultural y religiosa de la sociedad.
- Erradicar la discriminación que sufren las personas que pertenecen a sectas, muchas de ellas acusadas de alterar el orden establecido, normalizando de esta manera una situación de pluralidad religiosa.
- Dar constancia de la diversidad de significados relacionados con el término secta.
- Esclarecer las diferentes tipologías sobre las sectas que, en ocasiones, obedecen a perspectivas muy distintas.
- Elaborar una propuesta de intervención destinada a suprimir las barreras que rodean a las personas del entorno sectario y trasladar a la sociedad una actitud de tolerancia y justicia social frente a la pluralidad religiosa.
- Eliminar los roles y estereotipos asignados por la ciudadanía a las tradiciones religiosas.

3. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de los nuevos movimientos sociales actuales despertó el interés sobre los nuevos movimientos religiosos. Durante los años 60, se habló de un declive religioso parejo al incremento de la racionalidad y los avances científicos (teoría de la secularización). Sin embargo, muchos de los nuevos movimientos sociales querían ir más allá, iniciando una búsqueda de la identidad colectiva que, como consecuencia, trajo consigo nuevas religiones denominadas sectas. Aunque numerosos estudios históricos defienden que las sectas siempre han estado presentes en la historia de la humanidad, este nuevo planteamiento de universos simbólicos distintos a los establecidos han provocado un enfrentamiento entre los miembros que forman parte de este colectivo y la sociedad mayoritaria.

El origen de la labor de una educadora o educador social reside muchas veces en centrar la mirada en grupos que se encuentran en riesgo de exclusión social. El problema emana en la actitud de rechazo que misma sociedad recibe negativamente ante las medidas destinadas a paliar las necesidades de estos colectivos. En un ambiente de crisis económico, social, laboral y cultural, como el actual, la ciudadanía suele proyectar el estallido de su cólera contra los colectivos a los que los y las educadoras prestan más atención, en vez de hacerlo contra el sistema que precisamente ha provocado esa situación. Asimismo, las personas que forman la comunidad sectaria siguen siendo etiquetadas, marginadas, juzgadas y discriminadas por tener un comportamiento que se encuentra fuera de los cánones establecidos y aceptados por la sociedad.

En relación con las competencias del Grado en Educación Social, se debe “actuar y dar respuesta a las carencias y necesidades” existentes de colectivos que se encuentren dentro de los ámbitos de intervención, a partir de “conocimientos teóricos adquiridos” durante los años de formación, “posibilitando su integración social” y el pleno “reconocimiento” de sus propios derechos. Por ello, se ha estudiado todas las cuestiones relacionadas con el fenómeno sectario para “reflexionar y comprender” sobre su situación y así favorecer el desarrollo de mi labor como futura profesional. Es fundamental que los y las profesionales de la educación social “comprendan la realidad social” para que a través de su labor, se conviertan en

protagonistas de una transformación socioeducativa y cultural, “creando procesos” de desarrollo y participación comunitaria.

En el planteamiento de la propuesta se ha puesto a prueba “habilidades, actitudes y conocimientos” que se han ido desarrollando a lo largo de mi formación. Gracias a estas competencias ya asumidas durante todo el proceso de aprendizaje, he tratado de “promover una actitud” tolerante donde todas las religiones tengan cabida, dotando a la sociedad de recursos, herramientas y procesos imprescindibles para el “desarrollo de una educación integral”.²

² Los términos entrecomillados pertenecen a las *Competencias del Grado en Educación Social* (2011), Universidad de Valladolid. Valladolid

4. FUNDAMENTACIÓN

1. Conceptos y teorías utilizadas

La coexistencia de diversas religiones o creencias en la actualidad, se encuentra continuamente cuestionada por la sociedad y sobre todo por los medios de comunicación, asignando a la pluralidad religiosa un enfoque de peligrosidad social en cuanto a la divulgación de los Nuevos Movimientos Religiosos y Sectas (Llovera, 2000) . A pesar de que España está declarada legalmente como un Estado aconfesional (Const., 1978, art.16) en la que se admite la diversidad religiosa y se adopta un marco de libertad religiosa, continúan existiendo algunos factores sociales, socioeconómicos, históricos o culturales que no han propiciado la existencia de una verdadera multiplicidad religiosa.

Suicidios masivos como el de "el Templo del pueblo" bajo el mandato de su líder Jim Jones, que dio la orden de suicidarse con cianuro a más de 900 adeptos; "La Orden del Templo del Sol" liderada por Joseph di Mambro y Luc Jouret, que terminó con la muerte de un bebé de tres meses y de sus padres bajo el anuncio del fin del mundo; "La Masacre de Waco", con un intercambio de balas realizado por los Davidianos liderados por David Koresh y agentes de seguridad de Estados Unidos o el crimen de Kanuga, en el que murieron calcinadas alrededor de mil personas bajo la promesa de su líder Joseph Kibwetere de ser enviados al cielo por la Virgen, son solo algunos de los titulares de prensa que relacionan directamente a las sectas con peligrosidad. (Perro, 2016)³

Así pues, no es de extrañar que el sentido que adquiere la palabra secta sea claramente peyorativo. Intolerancia, sometimiento, fanatismo, manipulación, "lavado de cerebro", etc. Estos y otros muchos significados más, están estrechamente relacionados por la sociedad. A pesar de que el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (1986), lo defina como: "Conjunto de seguidores de una parcialidad religiosa o ideológica. Doctrina religiosa o

³ Información tomada de la página web "Cínicos del Sirope"

ideológica que se diferencia e independiza de otra.”, aún queda patente las connotaciones negativas que lleva consigo. Quizás mucha culpa de ello lo tenga el desconocimiento ante esta doctrina religiosa e ideológica sumado a la valoración social negativa de los medios de comunicación, que se han encargado de crear una imagen pública tópica y excéntrica con el fin de provocar un impacto mediático del morbo que puede producir lo desconocido.

Los prejuicios y estereotipos⁴ se acentúan más hacia los sectores minoritarios de la población, sufriendo discriminación⁵ por provocar la ruptura con el modelo social de la colectividad propia, alterando de esta manera el orden establecido. La justificación ante estos juicios de valor parte de situaciones de desigualdad e injusticia social que se reafirman con frecuencia en este tipo de ideologías.

Los actuales movimientos religiosos son etiquetados por la sociedad laica como sectas en el sentido peyorativo de la palabra y a sus componentes como sectarios, con el fin de agruparlos fuera del sistema religioso y espiritual que la sociedad en general acepta como normalizada. De este modo, se ha optado por sustituir esta palabra por otros nombres distintos que adquieren el significado que tiene por definición. Por ello, han surgido nombres como: Nuevos Movimientos Religiosos, nuevos cultos o grupos religiosos minoritarios.

Numerosos estudios históricos afirman que las sectas siempre han estado presentes durante toda la historia conocida. Las religiones han ido generando pequeños subgrupos que han quedado al margen, separándose de la iglesia oficial y de la religión misma. Los desacuerdos parciales o totales respecto a los criterios de las grandes religiones y la autoexclusión de la pertenencia a esas instituciones de fe y doctrina, recibían el nombre de herejía o cisma. Como resultado de estas disidencias religiosas, comenzó a emplearse la palabra secta en el sentido descalificativo que tiene en la actualidad. Así pues, el cristianismo fue considerada una secta de la religión judía. El budismo lo sería de la religión hindú y hasta la propia Iglesia Católica llegó a considerar las iglesias Luteranas como sectas.

⁴ Ver ANEXO 2: Definiciones de interés

⁵ Ver ANEXO 2: Definiciones de interés

Así mismo, (Mayer, 1990) concibe las sectas como:

“La secta aspira a reagrupar creyentes convencidos cuya adhesión deberá en principio resultar de un acto personal, voluntario y no de una simple rutina familiar; la secta manifiesta a menudo una orientación exclusivista: más o menos consciente, el grupo tiene tendencia a considerarse como el pequeño rebaño de los elegidos, como la auténtica Iglesia sobre la tierra; no cabría mantener simultáneamente una alianza con otra fe religiosa. La secta además cree detentar la más auténtica comprensión del mensaje evangélico, ya sea bajo la forma de un retorno a la pureza del cristianismo original, ya sea por una revelación de su fundador que aporta una nueva luz sobre la verdadera significación del cristianismo.”

De igual modo, (Woodrow, 1986) afirma que:

“En el lenguaje religioso tradicional, la palabra tiene una resonancia claramente despectiva. Por oposición a Iglesia, secta designa un pequeño grupo secesionista que reúne a los discípulos de un maestro herético. En cambio, en sociología, la palabra pierde su carga de normatividad y de desprecio para designar un grupo contractual de voluntarios que comparten una misma creencia.”

En el año 1995, la Comisión de Investigación sobre las sectas del Parlamento del País francés afrontaron la definición semasiológica de la secta: "la noción de secta, incluso en el lenguaje corriente, no es unívoca; varios niveles de análisis no son suficientes para testificar la diversidad y la riqueza del concepto".

La ambigüedad del término en sí mismo, ocasiona la imposibilidad de una descripción legal del término, al igual que analizar o evaluar la relevancia de un problema social en el que la sociedad puede verse involucrada, sintiéndose de alguna manera perjudicados por las supuestas herramientas de manipulación psicológicas. (Alonso, 2013).

Es importante abordar la problemática que se presenta en el panorama actual ante esta situación. Cómo poder delimitar los criterios objetivos para determinar qué es una secta y qué es una iglesia. Desde una perspectiva clásica, aquella organización religiosa que aparezca bajo el nombre de secta o Iglesia, han de estudiarse racionalmente porque ambas poseen una

relación entre ellas, y por separado, resultaría mermada para ambos (Aguirre, 2008). Mientras que la secta provoca el rechazo y el repudio de la mayor parte de la sociedad, las iglesias permanecen protegidas, legitimadas y respaldadas por todos y todas nosotras. Como (Navas, 1991) indica: [no existen] "unos parámetros con valor universal a los que se puede uno referir, para incluir a unos grupos y excluir a otros..." ya que "...buen número de las religiones que gozan de credibilidad y honorabilidad en nuestros días, han sido considerados como sectas en el pasado, o siguen siéndolo para otras religiones o para enfoques de pensamiento que las etiquetan como tales".

2. Conceptos de culto, Nuevos Movimientos Religiosos y confesiones religiosas

a) El culto

El *culto* es una forma de religiosidad cuyo concepto deriva del término original "mística" introducido por Troeltsch donde él mismo lo describió como la fase final del cristianismo. (Hill, 1976) El surgimiento de este movimiento cristiano ha sido producto de las distintas manifestaciones individuales de espiritualidad que podrían percibirse en las organizaciones sectarias. Las personas que forman parte de estos movimientos religiosos se preocuparían más de satisfacer sus necesidades que de mantener un orden social, al contrario que en la Iglesia y las sectas que tratan de proteger dicho orden. Según (Castón, 1997), la finalidad se basaría en "alcanzar la salvación a través de una experiencia extática puramente personal, el consuelo o la salud física o espiritual"

La pretensión del culto no consiste en mantener las tradiciones de ninguna doctrina espiritual, como tampoco rompe con el credo tradicional, sino que tiene la pretensión de crear tradiciones renovadas e independientes. Becker (1932), describe el concepto como una formación no institucionalizada cuyos líderes no se encuentran afianzados y tienen menos seguidores que en las sectas. En cambio, otros autores como Martín (1965), considera una gran separación entre las sectas y los cultos, resaltando el aspecto de la individualidad que promulgan los cultos.

La situación que se produce en estas organizaciones consiste en recurrir a fuentes bíblicas para fortalecer su sistema de creencias sin caer del todo en la pretensión de las mismas, para no derivar de ellas un sustento de legitimación, como lo hacen las sectas y las iglesias (Campbell, 1972). Desde el punto de vista sociológico de T. Robbins, determina que el concepto de culto incluye movimientos peligrosos y dominantes, con una cultura innovadora y una organización religiosa indefinida. No obstante, no se hallan criterios concluyentes desde una perspectiva científica que delimite el significado teológico del término, así es que estas pruebas no resultan definitivas.

Incluidos en este fenómeno, se encuentran diversas clases de cultos. R. Starck y W.S. Bainbridge (1985) diferencian entre: *los cultos de organizaciones* que son las organizaciones que exigen una mayor dependencia e implicación por parte de sus participantes; *cultos con audiencias* cuyos participantes deben recibir conocimientos a partir de lecturas, conferencias, cursos, etc. y *los cultos con clientes* donde los miembros reciben alguna prestación como terapias psicológicas o guía espiritual.

Los cultos, por lo tanto, mantienen una estructura mediante la cual el poder totalitario reside en el líder, que ejerce influencia por medio de una doctrina hacia los miembros y su entorno a través de técnicas de control y persuasión. Entre las técnicas se encuentran algunas perniciosas, como el aislamiento de la realidad social, del agente social primario como la familia y amigos, censura y manipulación de la información o la privatización de la libertad y del derecho a la intimidad. (West & Langone, 1986)

b) Nuevos Movimientos Religiosos

En Occidente la religión continua constituyendo una fuerza poderosa en la cual las personas comienzan a incorporarse en organizaciones de índole religiosa para encontrar un nuevo sentido a la vida y satisfacer sus necesidades espirituales. Los nuevos movimientos religiosos están siendo asumidos por autores especialistas en sociología y teología para distinguirlos de aquellos grupos sectarios que también tienen cabida en el mundo moderno. Este concepto se ha creado con el objetivo de hallar una diferencia en la designación entre NMR, sectas clásicas y cultos. (Lorente, 2006). La terminología disfruta de ser

ideológicamente neutral, eliminando todos los matices peyorativos al contrario que en los demás conceptos. (Aguirre, 2008)

Wilson (1981) en *The social impact os new religious movements*, caracteriza los nuevos movimientos religiosos por:

“Su procedencia exótica, su nuevo estilo de vida, y por su nivel de compromiso diferente al de las iglesias cristianas tradicionales, cuenta con una dirección de carácter carismático. Sus seguidores son principalmente jóvenes y procedentes de la clase media con un nivel considerable de estudios, incrementan su visibilidad social, funcionan a un nivel internacional, y surgieron a partir de mediados de los 60 y los 70”.

Barker (1999) plantea en 1998, que:

“Los término de nuevo movimiento religioso, culto, religión alternativa, etc. han sido usados para describir a una enorme variedad de grupos, que van desde las sectas a ciertos grupos que pertenecen de las Iglesias mayoritarias, a practicantes de rituales que incluyen abusos a menores, a comunidades místicas de vegetarianos a asambleas de ateos”.⁶

Los NMR pretenden establecer un nuevo sistema que se ajuste a las necesidades, normas y valores de la sociedad, un modelo en el cual las exigencias del individuo permanezcan cada vez más racionales y menos sentimentales. Entonces, estos movimientos pueden actuar como una nueva alternativa a los ya establecidas, planteando una simbología completamente distinta a la actual y facilitando la búsqueda de identidad por parte del individuo. (Llovera, 2000) Es cierto que el término no posee connotaciones peyorativas ideológicamente hablando, pero estos movimientos siguen siendo prejuizados negativamente por la sociedad a pesar de que empleen recursos tradicionales que realizan otras religiones. (Macionis & K, 2000)

Las creencias de los NMRs destacan por la influencia del individualismo, facilitando respuestas acerca de los problemas que acontecen en la sociedad. La implicación de los miembros se hace a través de la búsqueda de su desarrollo personal mientras que lo sagrado es asignado al individuo como inherente. Una cualidad que los caracteriza es la autoridad del líder. En esta ocasión, la persona encargada de liderar el movimiento religioso destaca por su capacidad de orar y llevar a cabo los rituales. (Dawson, 1998). Otro de los elementos sobre los que asienta su base un Nuevo Movimiento Religioso es la tendencia a conjuntar y armonizar corrientes de pensamiento de diversas doctrinas para cumplir su finalidad, alcanzar la salvación.

c) *Confesiones religiosas*

Según la definición del *Observatorio del Pluralismo Religioso en España* (2016), las confesiones religiosas a las que se refiere, aluden al ordenamiento jurídico de nuestro país, en el cual tiene distintos significados:

- La Constitución Española de 1978 reconoce el concepto de confesión para hacer referencia tanto al credo como a la comunidad de creyentes.
- En la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa (LOLR), el concepto comprende tanto a Iglesias como Confesiones y Comunidades Religiosas.
- En cuanto categoría jurídica que tipifica los colectivos o entes religiosos, principalmente aquellos capaces de cooperar con el Estado español, se pueden clasificar las confesiones según su estatuto jurídico: como el Catolicismo, el Protestantismo, el Judaísmo, el Islam, los Mormones, Los Testigos de Jehová, los Budistas y los Ortodoxos.
- Son confesiones religiosas aquellas inscritas en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia como el Hinduismo, los Baha'is o la Iglesia de la Scientology.
- Confesiones que no estén inscritas el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.

3. Tipología de sectas

Según (Aguirre, 2008), el intento por buscar la estructura perfectamente organizada de los fenómenos sociales y religiosos, ha generado confusión en una clasificación que probablemente nunca esté disponible para su catalogación. Sin embargo, sí existen criterios para imponer una organización en base a sus características más similares, dependiendo de cada especialista.

Existe un criterio básico por el cual podemos admitir como el clásico, sobre el que a partir del mismo se han desarrollado muchos otros. Max Weber y Ernst Troeltsch, han aplicado este primer criterio para acordar los límites de los grupos sectarios respecto a los específicos referidos a las Iglesias. Por lo tanto, estos sociólogos reúnen las siguientes características que delimitan a la secta: (Aguirre, 2008)

- *Voluntariedad* en la pertenencia al grupo.
- *Estructuración cerrada* a la mayoría de la población (los no convertidos) y abierta sólo a los adeptos.
- *Oposición o enfrentamiento abierto* a las organizaciones estatales, culturales, militares, religiosas, etc. y rechazo del diálogo.
- *Negación del bautismo de los niños*, cuando se trata de grupos originariamente cristianos.

Precisamente por la ambigüedad del término no sólo en nuestro país, sino en muchos otros, estas definiciones carecen de indeterminación y universalidad por su abarque tan amplio en otros entornos geográficos y culturales. Por ello, algunos de los criterios más significativos concluidos a partir de construcciones teóricas a tener en cuenta por numerosos autores, son los siguientes:

1. Criterio según el origen y las raíces

La tipificación de las sectas basadas en este criterio es muy extenso dado que es una clasificación en la que se fundamentan numerosos autores. Por ser un criterio fácil de comprender, posibilita una facilidad a la hora de estructurarlas en un lugar u otro. Es necesario tener en cuenta que la sociedad se encuentra en continua transformación y por

tanto los aspectos sociales y culturales también cambian. Es por ello que parece deficiente esta tipológica para una conveniente aclaración.

En este caso, es el autor Jean Vernet, el especialista de origen francés la persona que explica en su libro (Les Sectes, 1990), una clasificación en tres amplios apartados:

- ✚ Grupos nacidos del tronco judeo-cristiano: Entre los que se encuentran los *Milenaristas* como Testigos de Jehová, "New Age" o los Mormones; los *Movimientos del despertar* como Niños de Dios, o Sociedad de Amigos (cuáqueros); y los *Grupos sanadores* como Antoinismo o Iglesia cientista (Christian Science Church).

- ✚ Movimientos orientales, nacidos de las grandes religiones de Oriente: Asociación Internacional para la Conciencia de Krishna, Asociación para la Unificación del Cristianismo Mundial, Fe Baha'i, Misión de la Luz Divina, o Sokka Gakkai.

- ✚ Grupos originarios del Esoterismo, Gnosis y Movimientos del Potencial Humano. Vernet admite que esta reagrupación quizás parezca poco convincente pero se inclina por él porque "un cierto número de convicciones comunes les anima a todos ellos". Las convicciones van desde facilitar la entrada a un nivel superior de existencia y conocimiento, liberar lo divino de cada ser humano a través de diversas técnicas psicológicas y corporales. Entre ellos se encuentran: Rosacruces, Iglesia de la Cienciología, Antroposofía, Atlantis, Ecoovia, Extraterrestres, Meditación Trascendental o Nueva Acrópolis.

2. Criterio del equilibrio moral aportado a sus seguidores

“A la búsqueda de la inocencia”, una publicación de Frederick Bird (1979), estructura los diferentes grupos sectarios según la categoría de sus miembros: *los devotos (devotees)*, que según este autor, son las personas que se entregan por completo a sus líderes como en la Misión de la Luz Divina o Meher Baba; los *discípulos (disciples)*, quienes pretenden alcanzar el estado de “iluminación mediante técnicas espirituales, psíquicas y corporales como el Yoga o el Zen; y *los aprendices* que a través de diversas técnicas, buscan

con sus acciones liberar al ser humano de la culpabilidad. Se encuentran grupos como Silva Mind Control, Cienciología, o la Meditación Trascendental

3. Criterio según los caminos de salvación.

Esta tipología atiende a los criterios según los diferentes caminos para alcanzar la salvación. Bryan Wilson, sociólogo y teólogo, tiene en cuenta los modelos y los métodos para obtener esa búsqueda por la liberación. A través de estos criterios wilsonianos, podremos extraer información esencial sobre los elementos claves que difieren considerablemente de unas organizaciones sectarias a otras.

Partiendo de la pregunta clave: *¿qué tenemos que hacer para salvarnos?*, puede describirnos si la consecución de la salvación es el pilar central de todas las sectas y religiones, y en caso afirmativo, nos detallarían con total precisión la identidad de la organización en cuestión. Wilson puede hallar la respuesta en esta pregunta definitiva ya que le resulta exiguo basarse en aquellos criterios que se fundamentan en el estatus social de los adeptos o la organización de las sectas. En sus obras *La religión en la sociedad* (1970), *Sociología de las sectas religiosas* (1970) y *The social Dimensions of Sectarianism* (1992), reúne siete divisiones de la tipología soteriológica wilsoniana. (Llovera, 2001)

- ✚ Sectas conversionistas: Estas sectas sostienen la idea de que el mundo es perverso y malvado al igual que todas las instituciones, y la salvación se obtiene bajo la orden y dirección de Dios. Son grupos con un carácter emocional que tratan de hacer sentir culpable a uno mismo para que con su vulnerabilidad experimenten la conversión verdadera. Tienen un carácter hostil hacia la destrucción del orden social y la conversión inmediata. En este tipo de secta, Wilson incluye a grupos como el Metodismo, Las Iglesias de Dios en Cristo, los "grupos de santidad" como la Iglesia de Dios o el Ejército de Salvación y las organizaciones protestantes como Las Iglesias de Dios en Cristo o la Asamblea de Dios.

- ✚ Sectas revolucionistas: Al contrario que el las sectas conversionistas, éstas evitan el carácter emocional y las prácticas místicas para asegurar su salvación a través de las vivencias que mantienen con Dios y la subordinación a sus mandatos. La

conversión de sus miembros se produce a través de una acción divina y milagrosa de Dios. Forman parte de esta tipología los Adventistas o Testigos de Jehová.

- ✚ Sectas introversionistas: *la comunidad* es un signo de refugio para el camino de su salvación. Mediante ella, pueden disfrutar del alcance de la estabilidad conseguida por medio del misticismo personal. No es tan importante para las personas que forman parte de estas sectas los aspectos relacionados con las doctrina de salvación, sino que destacan la rectitud moral porque según Wilson, es el camino para sentirse componente de la comunidad. Sus creencias y doctrinas se basan en los individuos y en la tarea sobre la tierra. Los grupos más destacados son los Amish, Mennonitas o los Cuáqueros.

- ✚ Sectas manipulacionistas: Estas sectas insisten en que el camino para obtener la salvación reside en un conocimiento único que les distingue de los demás. Estos conocimientos e informaciones, que reciben por parte de las autoridades de los movimientos, es especial para sus miembros y el único medio válido para la alcanzar la felicidad, la riqueza, el orden social y la salud. Según la afirmación de (Llovera, 2001) afirma que "su Dios no es un Dios redentor, sino una idea abstracta de un poder extraordinario que los hombres pueden aprender a utilizar para su propio provecho en el mundo presente". Algunos de los representantes de estas ideas son: Cienciología, Teosofía o "Nuevo Pensamiento".

- ✚ Sectas taumátúrgicas: En este caso, el camino hacia la salvación se logra mediante la concesión de milagros y es señal de benignidad divina sobre sus adeptos. En la actualidad, algunos grupos protestantes, se han mantenido relacionados con la taumaturgia, buscando la curación a través de la fe. El mismo autor recuerda que "Su relación fundamental no es la de salvador y pecador, sino una relación entre espíritu y fiel, presentes el uno y el otro a través de un <<médium>>". "

- ✚ Sectas reformistas: Wilson responde que el Cuaquerismo actual es la principal representación de este tipo de sectas. Considera que "La salvación se obtiene transmitiendo una ética mediante la cual puedan vivir los hombres". Por lo tanto,

constituyen un enfoque revolucionario alejado de la sociedad aunque su salvación es ofrecida a todos los seres humanos.

- ✚ Sectas utópicas: La Comunidad de Oneida y La Fraternidad de la Nueva Vida son ejemplos de sectas utópicas que actúan bajo la finalidad de residir en un mundo donde reine la paz universal a través de ideales religiosos para poder reconstruir la idea de “sociedad perfecta”. En este movimiento se deja a un lado el proselitismo, basándose en una organización cerrada con el fin de justificar su planteamiento original.

Bryan Wilson recoge a sectas que no se encuentran en ninguno de estos apartados, denominándolos como “*casos excepcionales*”. Estas son las siguientes: la Iglesia Cristiana Universal, Iglesia del Reino de Dios, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, y "Shakers". Además, destaca las sectas de origen etíope y sionistas así como el incremento del sectarismo moderno en Japón.

4. Criterio de actitudes frente al mundo

El criterio de orientación ante el mundo, es la aportación del autor (Wallis, 1975), por la que realiza una división en tres apartados para tipificar las sectas según el rechazo del mundo.

Los *movimientos sectarios que rechazan la sociedad* (“*world rejecting movements*”) están formados por grupos sectarios que muestran aversión hacia el orden establecido. Su definición de la sociedad actual la muestran como un mundo desintegrado y pervertido. Es por ello por lo que es frecuente que formen comunas libres del contagio de la ciudadanía para buscar una nueva personalidad. Forman parte de esta agrupación: los Niños de Dios, el Templo del Pueblo o la Iglesia de la Unificación. Los *movimientos que afirman la sociedad* (“*world-affirming movements*”), facilitan a sus miembros todo tipo de utensilios necesarios para desarrollar sus capacidades físicas, espirituales y morales para enfrentarse al "nuevo mundo" sin alejarse del orden establecido. Se encuentran grupos como "Silva Mind Control", Meditación Trascendental o Nichirem Shoshu. Y por último, los *movimientos sectarios acomodaticios al mundo* (“*world-accomodating movements*”). Uno de los signos que los define es la predominación de la vida espiritual frente a los valores sociales. Muestran despreocupación por la creación de un mundo nuevo y purificado. Los Pentecostales, los

grupos de la Renovación Carismática o los Testigos de Jehová forman parte de este movimiento.

5. Criterio descriptivo u organizativo

Rodney Stark y William S. Bainbridge defienden esta tipología relacionada con el compromiso de sus adeptos con la secta en cuestión. Así pues, encontramos en este criterio tres tipos de cultos diferentes: *audience cults* (*cultos de audiencia*), que difunden sus mensajes a través de charlas, conferencias y cursos, de modo que su organización es más extensa y menos grupal; *client cults* (*cultos de clientes*) porque la vínculo que se mantiene entre los líderes y los adeptos guarda similitud con la relación que mantienen un terapeuta y sus pacientes como es el caso de la Cienciología; y por último *cult movements* (*movimientos cúltricos*) que actúa con el fin de convertir adeptos bajo la propagación de su programa ideológico, como la Iglesia de la Unificación. (Stark & Sims Bainbridge, 1986)

6. Criterio según la conflictividad

En los últimos años, ha crecido la preocupación sobre el fenómeno de las sectas. Una de las razones se encuentra por su supuesta destrucción hacia el ser humano, lo que ha facilitado su catalogación en sectas desde una perspectiva conflictiva. En este criterio, P. Rodríguez, P. Salarrullana, A. Alaiz, R. Enroth entre otros, han fijado una serie de características que facilitan el reconocimiento de una secta de esta tipología. P. Rodríguez afirma en su obra *Las sectas hoy y aquí*: "la secta destructiva será aquella que, durante el adoctrinamiento, utilice técnicas neurofisiológicas (lavado de cerebro) que acaben despersonalizando al neófito y causándole lesiones psíquicas de mayor o menor cuantía". (Rodríguez Santidrián, 1989)

7. Criterio doctrina

Autores como Franz Damen, muestran su preocupación ante este tipo de doctrinas. Para ello no recurren a los aspectos de peligrosidad de las sectas, sino a los principios que pretenden destruir las raíces y la tradición religiosa de sus miembros. (Llovera, Los nuevos grupos religiosos y sectas en el actual sistema social español, 2001)

8. Otros criterios

Algunos criterios que se pueden añadir sería el denominado *criterio geográfico*, que contempla el lugar de procedencia de sus miembros en cada grupo sectario; otro criterio propuesto por el autor Labrecque *según la gnosis*, la tipología de Bird y Raimer, basada en el criterio de las *fuentes del poder y bienestar* que proporcionan a sus miembros o la ofrecida por Christian Lalive D'Epinay, que se basa en cinco principios: la relación con la sociedad civil, pretensión de universalidad, ausencia de clérigos profesionales, vínculos comunitarios y tendencias teológicas. (Llovera, 2001)

4. Orígenes Sociales

Que la situación religiosa en nuestra sociedad se encuentre en crisis y a punto de extinguirse es algo que sólo puede afirmarse desde un punto de vista superficial. Según el estudio llevado a cabo por Llovera (2000), el autor manifiesta la afirmación de Harold W. Turner que podría concluir lo contrario de lo anteriormente dicho: "estoy dispuesto a ofrecer la siguiente tesis: que el mundo nunca ha visto mayor innovación y creatividad religiosa que durante la segunda parte de nuestro siglo".

Diversos sociólogos (Wilson, 1976; Bromley, 2004) han interpretado que la existencia de los movimientos religiosos como alternativa a la religión mayoritaria en las sociedades occidentales, es un indicio de secularización. El destino de la religión no está abocado a desaparecer, de hecho, como afirma F. Champion (1995): "el mundo occidental se encuentra marcado hoy en día ante todo por el reflujo continuo de las religiones y por las adhesiones religiosas flexibles".

En una sociedad en la que el individuo busca por todos los medios posibles la satisfacción individual para cubrir sus carencias emocionales o espirituales, retomamos de nuevo si precisamente la proliferación de los movimientos religiosos, confesiones y sectas favorecen o no a la teoría de la secularización.

Estoy de acuerdo con la idea de Canteras (1997) por la cual la sociedad española se encuentra confundida ante la búsqueda "las estructuras de identidad individuales, grupales sectarias o institucionales, sustitutorias de significados últimos, siendo precisamente este el espacio en el que [...] habría que encuadrar el análisis (pág. 45) de los Nuevos Movimientos Religiosos" y no precisamente creo que la secularización implique increencia.

Como afirma Mosteo (2013) en su blog, la crisis de la Modernidad, tiene mucho que ver con el surgimiento de las sectas. La segunda mitad del siglo XX se encuentra inmerso en un cambio constante y acelerado donde los procesos de desarrollo personal, social, económico y cultural son tan dinámicos que se trata de algo más profundo. La reflexión filosófica del s. XX, ha manifestado la preocupación por dar un sentido a la vida y preocupación por la crisis de nuestras sociedades modernas, plurales, individualistas y también globalizadas. Esta crisis de razón y el problema del sentido estuvo presente en la "filosofía de la sospecha" de Marx, Freud y Nietzsche, que podrían afirmar que el fundamento religioso está superado por esta perspectiva.

Hablar de crisis es hablar del resultado de un fenómeno que recibe el nombre de modernidad, iniciada en el Renacimiento y que adquiere una identidad de dominio del ser humano sobre el mundo durante los siglos XVII y XVIII, y caracterizada por la excesiva confianza del ser humano hacia la ciencia y la razón y hacia el patriotismo y el imperialismo. Pero no por ello debe hablarse de su ausencia, más bien habría que hablar de su lejanía. Además, no solo mencionar la crisis religiosa del modernismo sino también hacerlo sobre la crisis espiritual o de valores por la que atraviesa nuestra sociedad.

Esta nueva situación sociocultural cuestiona el secularismo y la religiosidad postmoderna, constituyendo el marco cultural de la Iglesia y del creyente de finales de siglo. (Wolny, 1998). En la revista de Investigación "Escuela abierta", Wolny añade que el principio de subjetividad o individualidad ha constituido las características de la Modernidad como un fenómeno pluridimensional. En el texto de Kant "Ilustración" añadía: "atrévete a pensar por ti mismo, ten la osadía de servirte de la razón", destacando la idea de libertad ante la sucesión de acontecimientos de la vida moderna.

Los fenómenos socio-culturales de la modernidad que originan estos principios pueden clasificarse de varias formas. Algunos de los autores que se han dedicado a elaborar este tipo de características coinciden bastante en sus análisis, aunque hay diferencias en la formulación o jerarquización de los valores de la modernidad.

El mundo Occidental se cohesionan por una serie de fundamentos examinados y evaluados por numerosos sociólogos relevantes, como es el ejemplo de J. Habermas (1981), el cual sentencia que es necesario para interpretar la realidad social que nos rodea, considerar las estructuras económicas, políticas y culturales del entorno. En cambio, en el estudio de Aguirre (2008), añade que Bell incorporaría como piedra angular a la realidad plural cultural, la asignación de los medios de comunicación de masas, sin los cuales no podrían explicarse los comportamientos existentes en la sociedad actual que nos define.

5. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

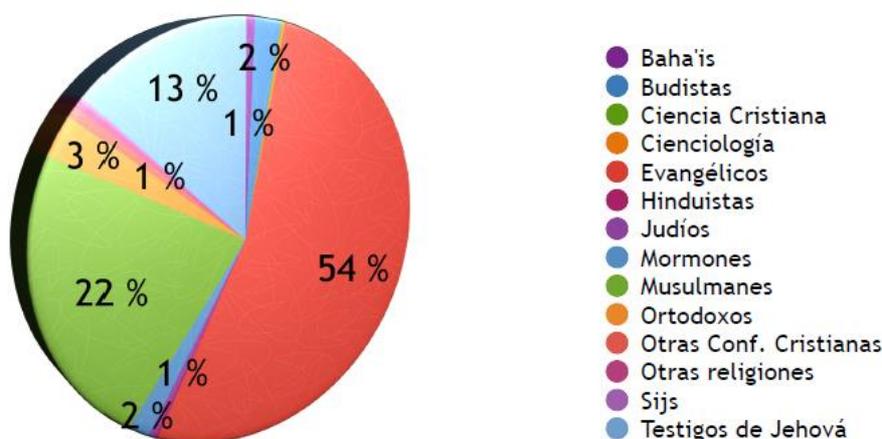
1. Análisis de la realidad

El pluralismo religioso que aflora en nuestro país, se convierte en un tema a debatir, no solo en el ámbito político, también en el panorama social, atribuyendo esta situación a la complejidad de las creencias de la comunidad global. Por tanto, esta nueva posición precisa un sumo interés por parte de las instituciones y las administraciones, que juegan un papel fundamental para evitar la intolerancia religiosa que puede derivar de esta diversidad.

En España, según los datos facilitados por el barómetro del mes de enero de 2015 por el Centro de Investigaciones Sociológicas, el 69,3 % de la población se declara católica. La libertad religiosa y la sociedad fluyen de manera conjunta, pero los grupos más independientes cuyas ideas difieren de la mayoría permanecen aislados y sometidos ante la presión social.

En el siguiente gráfico, podemos observar la distribución de los grupos religiosos minoritarios distribuidos por nuestro país.

Distribución de lugares de culto de confesiones minoritarias en España



Ante el panorama religioso actual, debemos indagar para hallar una respuesta ante el surgimiento del fenómeno sectario. Para ello, como educadora social y dentro del marco de la Educación Social, trataré de proyectar un encuentro constructivo entre las personas y los contenidos culturales, religiosos e históricos que abarcan toda esta pluralidad. Además, promoveré la participación de la comunidad en la labor educativa, generando recursos y herramientas para hacerles protagonistas de su propio desarrollo integral, sin dejar de lado el derecho al acceso en cualquier ámbito de actuación de las personas que conviven en nuestra sociedad; favoreciendo además el bienestar de todos los individuos independientemente de su situación. También quisiera colaborar en la orientación de políticas sociales y culturales para desarrollar, con ayuda de la participación ciudadana, acciones que permitan crear tejidos sociales que se interesen por los diferentes colectivos que favorezcan la acción socioeducativa.

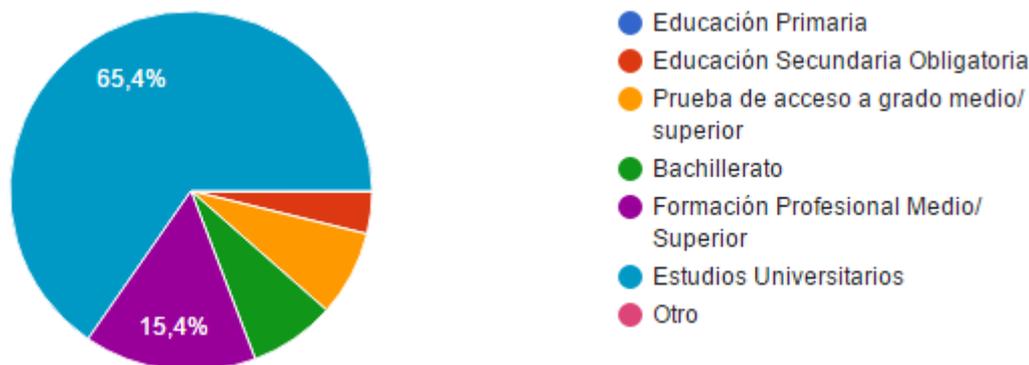
2. Detección de necesidades

Para comenzar con la propuesta, es imprescindible tener en cuenta la opinión del mayor número de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país ante la multiplicidad religiosa. Identificar los ámbitos de actuación de él y la profesional de la educación, puede ser fundamental para comprender el alcance dentro de las diversas realidades sociales. Para ello, he realizado un *estudio cuantitativo* por medio de un formulario⁷ con el objetivo de conocer los datos, analizarlos y emplearlos para comenzar la intervención partiendo de las respuestas y reacciones de los encuestados sobre el fenómeno sectario.

Con la finalidad de abarcar a un máximo número de participantes, el formulario permanecía abierto a todos los sectores de la población, sin delimitar a un colectivo en concreto y de manera anónima. Notablemente, se han mostrado más participativas las mujeres que los hombres, superando el 81,8 % del sondeo total. Las franjas de edades que han colaborado, han ido variando a lo largo del proceso. Si en un principio participaron personas de entre 22 y 30 años, al finalizar la encuesta la participación aumentó en las

⁷ ANEXO 1: FORMULARIO SOBRE LOS GRUPOS SECTARIOS

personas de edades comprendidas entre 35-54 años, siendo esta última participación la más longeva en colaborar con el cuestionario.



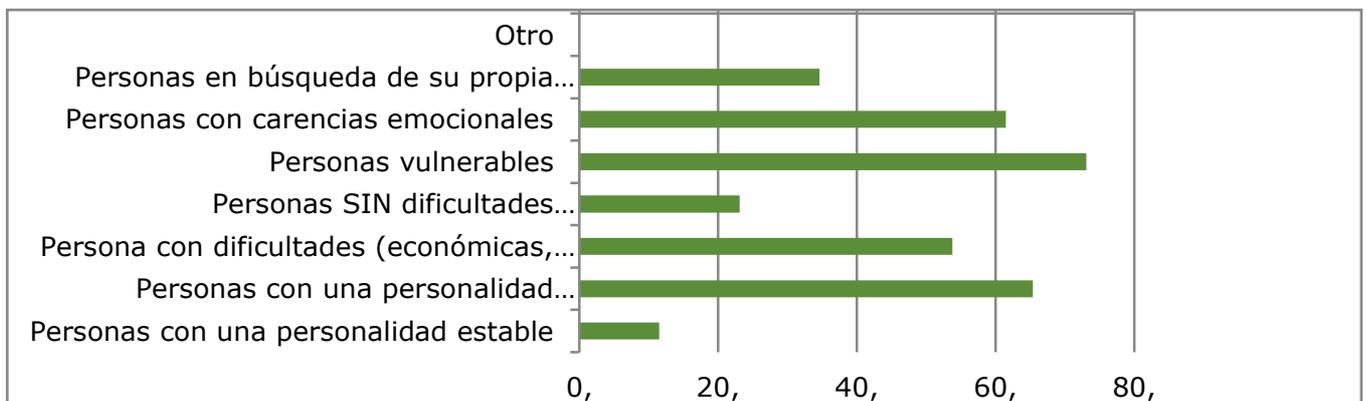
El nivel de estudios predominante con un 65,4% fueron los universitarios, por delante de la Formación Profesional y el bachillerato, concluyendo de esta manera que las personas encuestadas cuentan con una formación educativa media-superior. El comienzo del cuestionario se introducía con una pregunta que hacía alusión a la creencia religiosa en particular. Casi un $\frac{3}{4}$ se declaran cristianos, mientras que el agnosticismo (19,2%) y el ateísmo (11,5%) se sitúan por detrás, aumentando considerablemente los conversos que niegan todo hecho relacionado con la divinidad. Además tan sólo el 15,4% se declaran practicantes de su religión.

Como comenté al inicio de este trabajo, el fenómeno sectario se encuentra inmerso en un profundo debate donde las opiniones son generalmente peyorativas y a través del formulario se puede percibir claramente. Definiciones como: *“es una organización que lava el cerebro a las personas y les dice cómo tienen que actuar”*, *“es un grupo de personas que atrae a otras y les inculca una serie de ideas que han de seguir y cumplir de forma radical”* o como *“un grupo gente que se obsesiona con una determinada creencia dejando totalmente de lado el resto”* afirman esta realidad un tanto distorsionada. Quizás tenga mucho que ver el hecho de que en la sociedad española haya estado presente la tradición católica, teniendo un peso fundamental en la política y por tanto en la sociedad y sus procesos migratorios. Todo esto, ha desencadenado en el pluralismo religioso actual, incorporando esta diversidad a las organizaciones religiosas. La crisis económica ante la que nos encontramos, ha contribuido al estallido de la cólera popular ante lo desconocido, por lo que las creencias y la fe de las

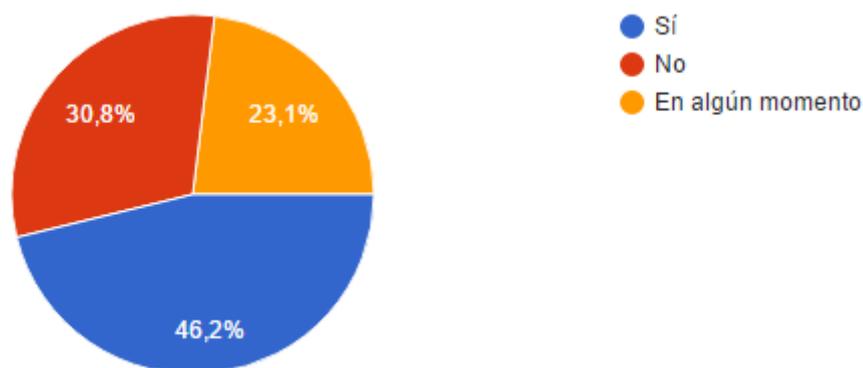
minorías religiosas pueden ser un factor que contribuye a la exclusión social. *Los Kikos, los mormones, la legión de María, Herbalife, la Cienciología, la Iglesia del Palmar de Troya, el Opus Dei o Testigos de Jehová*, son algunas de las “sectas” más nombradas por los participantes cuando se les pregunta sobre estas organizaciones.

Uno de los grandes factores a tener en cuenta, son los prejuicios que giran en torno a las personas adeptas en grupos religiosos minoritarios. Los actuales movimientos religiosos son etiquetados por la sociedad laica como sectas en el sentido peyorativo de la palabra y a sus componentes como sectarios. Designaciones tales como: *“tienen muchos problemas y les engañan fácilmente”*, que *“son personas con carencias afectivas que necesitan sentirse parte de un grupo e importantes”*, *“buscan respuestas”*, *“tienen una gran necesidad de sentirse parte de algo”* acentúan aún más la perspectiva negativa hacia los sectores minoritarios de la población, discriminándolos por provocar la ruptura con el modelo social respecto a la colectividad propia. Incluso llegan a afirmar que *“están mal de la olla”* o *“les han lavado el cerebro”*. La fundamentación ante estos juicios de valor parten de situaciones de desigualdad e injusticia social.

A continuación se les pidió que describieran el perfil de un adepto o adepta para asistir a una secta. Siguiendo con el pensamiento anterior, el 65,4% creen que son personas con personalidad inestable, el 73,1% personas vulnerables y el 61,5% personas con carencias emocionales. Por ello, uno de los principales objetivos planteados es la eliminación de los prejuicios y estereotipos que rodean a las personas que forman parte de este colectivo para que su entrada, permanencia o salida de las sectas sea mucho menos agresiva gracias a la concienciación y sensibilización de las mismas.

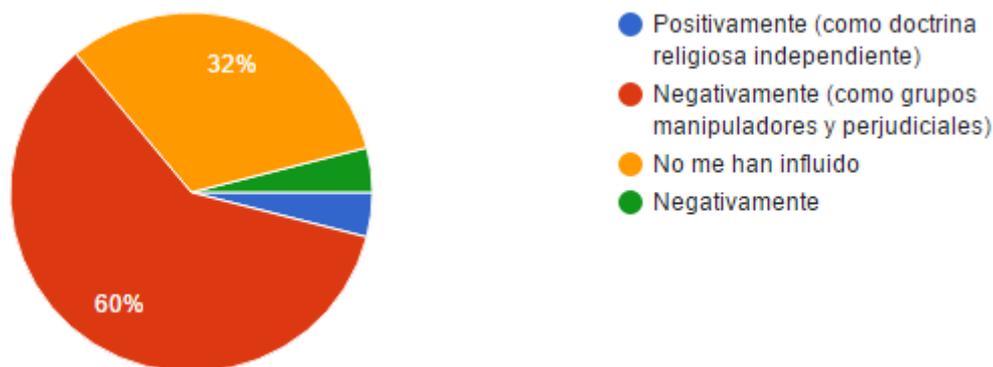


Esta encuesta abierta, también ha querido hacer alusión a los medios de comunicación. Preguntamos a los participantes que si creen que los *mass media* han influido en su opinión sobre las sectas, prevaleciendo la opinión de que sí han influido con un 46,2% ante un 30,8% que dicen no haberlos y haberlas influido, mientras que el 23,1% manifiesta que sí que ha condicionado su valoración.



En caso de que la respuesta a la pregunta anterior fuese principalmente afirmativa, la siguiente cuestión requería saber, cómo y de qué manera han influido estos medios. El 60%, dictamina que la imagen difundida por los medios ha sido negativa, definiendo el término secta como grupos manipuladores y perjudiciales, mientras que un 32% piensa que directamente no les han influenciado en su forma de pensar.

La conclusión que podríamos sacar acerca de esta poderosa institución, es que a un grado bastante importante de la población, los medios le han asignado a la pluralidad religiosa un enfoque de peligrosidad social en cuanto a su divulgación. Es cierto que quizás mucha culpa de ello lo tenga el desconocimiento ante esta doctrina religiosa e ideológica pero la creación de esta imagen pública tópica y excéntrica las han posicionado en el punto de mira de la sociedad.



En último bloque, se ha querido poner de manifiesto la perspectiva de los encuestados en cuanto a la tolerancia religiosa. Para un casi unánime 86,4% sí que lo es y el por qué parece tenerlo muy claro. Afirmaciones como: *“es esencial para convivir en sociedad”*, *“la libertad es un derecho”*, *“como individuos tenemos derecho a decidir a qué grupo religioso queremos pertenecer”* o alguna tan fundamental como *“nadie debe ser discriminado por su creencia religiosa”*, se puede deducir que todos y todas ellas resaltan que la libertad es un derecho imprescindible e inquebrantable, a pesar de que diversas opiniones respecto a las sectas precisamente manifiesten lo contrario.

Que se produjese esta controversia era algo que podía suceder. Por ello, el formulario manifestaba la importancia de la normalización de los NMRs. El 50% opinaba que sí es necesario esa regularización mientras que el 23,1% cree que ya está bastante normalizado contra un tímido 7,7% que opina que no debería normalizarse.

Las últimas cuestiones van muy ligadas a lo que es la elección de mi propuesta. Es preciso que para iniciar un proyecto, la ciudadanía tenga conciencia sobre lo que se va a trabajar, sus métodos y que lo acepten. En la primera pregunta del bloque final, quise señalar la necesidad de una sensibilización y concienciación colectiva sobre el fenómeno sectario, cuestión que aceptaron positivamente con un 85,2% de los participantes, frente a un 14,8% que opinaron que no es necesario. La pregunta que concluye este formulario, se encargó de abrir muchas puertas para la propuesta de intervención que en un principio me había

planteado. A la pregunta: “¿Conoces alguna institución/administración que se encargue de difundir y contribuir contra la lucha de la estigmatización religiosa?”, casi todos los participantes contestaron que “no” (más del 96%), concluyendo que hay un vacío institucional que proteja, respalde y normalice a este colectivo.

3. Presentación de la propuesta

La propuesta que a continuación se describe, consta de tres fases distintas. Con el fin de eliminar las barreras que afectan a un colectivo que es continuamente etiquetado, trataré de crear un **espacio de convivencia** que reúna a todas las religiones del país que quieran participar en el proceso. En este lugar de encuentro se actuará en diversos ámbitos que creo conveniente trabajar, a través de una metodología diversa que precisa de la participación ciudadana para que la propuesta pueda avanzar y afianzarse con mayor influencia. El punto de encuentro reunirá a todas las confesiones religiosas y sectas más protagonistas con la finalidad de poder realizar intercambios culturales, sociales y religiosos entre ambas. Estas barreras de las que precisamente hablamos, no solo las han creado los medios de comunicación y la sociedad más agnóstica y atea. Muchas religiones no aceptan a las minorías religiosas, que las señalan como usurpadoras de su identidad espiritual y acusan a las mismas de “lavar el cerebro” a su gente para conseguir adeptos, reforzando y potenciando aún más estos prejuicios. Sería conveniente que participasen el máximo número de organizaciones en la medida que fuese posible para que de esta manera puedan estrechar lazos y refuercen el entendimiento y la tolerancia mutua.

La segunda parte buscaría crear un impacto social y despertar a la ciudadanía un interés por la proliferación de los movimientos religiosos, confesiones y sectas. Ya que nos encontramos en un momento de cambio constante y acelerado donde los procesos de desarrollo personal, social, económico y cultural son muy dinámicos, el ser humano debe cuestionar los valores que forman la sociedad. El hecho de que las personas no compartan los mismos dogmas y religiones, traslada una visión nociva hacia los creyentes de cualquier ideología religiosa y es en ese sentido, es dónde la intervención pretende actuar. Crear, con ayuda de un lugar de encuentro y con la presencia de representantes de estos movimientos, una perspectiva de tolerancia religiosa, no solo porque la situación cambie, sino para que se

normalicen ciertos comportamientos. También, actuar para que la entrada y la salida de las sectas y grupos religiosos por parte de los adeptos sea menos agresiva y encuentren un apoyo cuando se sientan desamparados ante el mundo que les rodea, ya sea por falta de instituciones que proteja a este colectivo o la falta de apoyo y entendimiento de los y las ciudadanas. Además, colaborar para que se normalice una situación en la que el individuo en ocasiones necesita encontrar la paz y para hacerlo, muchos de ellos se refugian en la religión y en los movimientos espirituales. Si la sociedad fuera consciente de que las personas en alguna etapa de su vida o durante toda ella, necesita sentir que conecta con un grupo de iguales que piensen lo mismo que ellos y ellas, se comporten de la misma manera y tengan objetivos en la vida muy poco dispares, las sectas recuperarían su ideología neutral, venciendo por tanto, a su sentido peyorativo actual.

Siguiendo el orden lógico que orientan los objetivos, reflejaré esquemáticamente las etapas de ejecución por las que atravesará el trabajo:

ETAPA I

- Crear un **espacio de convivencia** libre donde la participación ciudadana favorezca la interacción entre la religión y las personas.

ETAPA II

- Trasladar a la sociedad una situación de pluralidad religiosa donde todas las culturas, creencias, tradiciones y fe son respetables.

ETAPA III

- Evaluar el alcance de la propuesta y la consecución de los objetivos inicialmente propuestos

4. Objetivos

Los objetivos que planteo con la propuesta de intervención son los siguientes:

- Construir un escenario donde la participación ciudadana promueva la interacción entre la religión y las personas.
- Favorecer el diálogo intercultural entre las distintas organizaciones religiosas con el fin de crear un espacio de convivencia libre, sin caer en el sincretismo.
- Generar situaciones que promuevan el compromiso de la ciudadanía y fomenten un pensamiento crítico.
- Generar una conciencia crítica para que los ciudadanos y ciudadanas puedan comprender la realidad en la que viven.
- Abogar por el compromiso de una cultura solidaria.
- Trasladar a la sociedad una situación de pluralidad religiosa donde todas las culturas, creencias, tradiciones y fe son respetables, con el fin de
- Mejorar la perspectiva social ante las sectas y los grupos religiosos.
- Concienciar y sensibilizar a todos los asistentes que participan en las acciones sobre la situación de los grupos religiosos
- Reivindicar el papel de la mujer y la lucha por su empoderamiento en una tradición religiosa que ha apartado, silenciado y discriminado durante siglos.

5. Actividades

El proyecto social comenzará con una primera fase inicial donde convivirán los y las dirigentes de los movimientos religiosos, seguida de una segunda que está dirigida a toda la comunidad y con la participación de los integrantes que realizan la acción en la primera etapa de la intervención. Al final del proceso, la tercera fase contará con la evaluación de las actividades planteadas en las etapas anteriores con el fin de valorar las acciones y analizar su repercusión en los y las ciudadanas.

ETAPA I:

Como describí anteriormente en la presentación del proyecto, la primera fase estará destinada a establecer una actitud de libertad y respeto entre los distintos movimientos religiosos que muestren interés y participen en esta intervención. Una vez establecido el espacio de encuentro en una infraestructura pública, crear una interacción social comunitaria donde todas las ideas sean consideradas y respetadas, promoviendo el diálogo entre los mismos grupos religiosos y sin caer en el sincretismo.

Para conseguir el cumplimiento de estos objetivos y así comenzar con la segunda fase, emplearé una metodología que impulse el desarrollo de unos objetivos de cambio como búsqueda de un nivel de convivencia sostenible y promocionar así, procesos de cambios sociales para que puedan hacer uso de su religión de forma libre y pública, sin miedo a la repercusión social.

> Actividades:

Por medio de técnicas como la *asamblea participativa*, se crearán pequeños grupos formados por creyentes y no creyentes de las distintas religiones y cada componente podrá dar a conocer su cultura, tradiciones religiosas y fe, de igual manera que podrán expresar sus ideas, iniciativas o propuestas para el proyecto de concienciación hacia los grupos sociales que estén implicados. También se emplearán distintas herramientas de discusión grupal con el fin de favorecer el diálogo intercultural entre las distintas organizaciones religiosas. *Foros* abiertos a todo el público con la posibilidad de preguntar a los ponentes, *exposiciones* en forma de diálogo donde los invitados podrán debatir, *seminarios*, *mesas redondas* o *congresos semanales* en los cuales se debatan cuestiones que habrán ido surgiendo a lo largo de las actividades planteadas.

ETAPA II

Para que esta etapa comience, es preciso que los objetivos de la fase inicial se hayan completado satisfactoriamente, ya que con las orientaciones de los y las educadoras, tendrán una tarea muy importante: comprometerse con la sociedad para conseguir la normalización de los diversos procesos religiosos existentes en la comunidad.

➤ Actividades

Como primera toma de contacto con los estudiantes, los y las representantes que han participado durante la primera fase, participarán en la tarea de *exponer* su experiencia en primera persona sobre su proceso y la convivencia religiosa en **el espacio de encuentro**. El hecho de que sean los mismos participantes las personas que impartan este tipo de conferencias puede ser muy enriquecedor, favoreciendo el aprendizaje colectivo tanto de los alumnos y los y las educadoras como de los propios ponentes. Es una oportunidad perfecta para conocer otros aspectos culturales, religiosos y sociales, ya que los perfiles de las personas que se encuentran en estas organizaciones poseen perfiles muy heterogéneos.

Emplearemos técnicas como el *“socio-drama”*, una actividad donde los y las integrantes implicadas en la sensibilización tendrán que dramatizar una situación, como por ejemplo, algunas de las realidades más agresivas por las que pasan los y las adeptas; con un guion abierto o cerrado, instruido por el o la educadora. Dramatizar situaciones incómodas y representar diferentes roles, permite crear empatía hacia los mismos, fundamental para comprender y experimentar sentimientos por los que atraviesan las personas que asisten a las sectas. Además, participar en *foros, debates, grupos de discusión o seminarios* en los que las personas podrán formar parte de la experiencia a través de la colaboración

Equidad de oportunidades: un enfoque de género.

Por otro lado, es conveniente dar un enfoque de género a todas las acciones sociales, pero incidiendo de una manera más potente si se trata de una propuesta con base religiosa. Históricamente, la tradición religiosa ha apartado, silenciado y discriminado a las mujeres. El teólogo Juan José Tamayo (2011), describe en su tesis “Discriminación de las mujeres y violencia de género” que en las religiones:

Las mujeres en las religiones no son reconocidas como sujetos morales: se las considera menores de edad que necesitan guías espirituales varones que les conduzcan por la senda de la moralidad, les digan lo que es bueno y lo que es malo, lo que pueden y no pueden hacer, sobre todo en materia de sexualidad, de relaciones de pareja y en la educación de sus hijos. Las normas morales a cumplir por las mujeres – alejadas, cuando no contrarias, la mayoría de las veces, a las orientaciones igualitarias de los fundadores y fundadoras- son dictadas por los varones, que se las imponen como de obligado cumplimiento.

Un ejemplo de ello es la religión católica. Es cierto que a partir de la época del cristianismo primitivo, el foco de atención de las figuras masculinas fue compartido por personajes femeninos muy destacados, pero siguen predominando opiniones discriminatorias que han reforzado estos roles. La falta de reconocimiento no ha sido causada solamente por las religiones sino que la cultura patriarcal también que ha contribuido sustancialmente a esta imagen.

La tradición religiosa y su incansable labor por invisibilizar a la mujer, ha privado de derechos a las mujeres tales como el de la sexualidad, porque según predicen estas religiones, ellas no eran las dueñas de su cuerpo sino que pertenecían a su dueño, es decir, su esposo y solo él era digno de disfrutarlo, al igual que con las prácticas sexuales, a las que eran duramente condenadas por salirse del orden establecido. Además han sufrido diferentes tipos de violencia, bien sea física, simbólica, o física. Desde la violencia simbólica, han representado la imagen de la tentación en los textos sagrados, mientras que los hombres eran los tentados por las mujeres. De esta manera, estaba justificada su lapidación, latigazos, azotes incluso su muerte. Incluso pastores y escritores eclesiásticos han llegado a afirmar que son ellas “la puerta de Satanás” y la “causa de todos los males”. La mujer era relacionada con la naturaleza, mujer reproductora de vida, sumisa al cuidado de su marido y responsable de las tareas domésticas. También algo muy perceptible es que el poder religioso es prácticamente patriarcal. Sacerdotes, curas, imanes, lamas, rabinos y dioses son exclusivamente hombres. Es por ello, que creo necesario reivindicar de alguna manera el papel de la mujer en este ámbito, suprimiendo opiniones que consideran a la mujer inferior al hombre.

Para ello, se pondrán en marcha iniciativas como: *seminarios, grupos de discusión o simposios* con temática feminista a cargo de pastoras, sacerdotisas, obispas, médiums, etc., al igual que se realizarán *performances*, una técnica artística, donde el cuerpo es el principal transmisor de sentimientos y emociones, al mismo tiempo que sirve como herramienta de concienciación y despertador de intereses e inquietudes. Con la finalidad de que las mujeres asuman el protagonismo que se merecen en una sociedad que ha evolucionado, pero que, sin embargo, se han olvidado precisamente de ellas. La base de estas acciones serán las iniciativas de *la teología feminista*, que trata de luchar por la igualdad de derechos y reivindicar la condición como ser humano. Favorecer el empoderamiento de la mujer en el ámbito social, cultural, laboral, económico y sobre todo religioso.

6. Criterios de evaluación

En primer lugar se evaluará si el espacio de convivencia ejerce como elemento de unión, aglutinador y constructor de un pensamiento libre de prejuicios, albergando diferentes tendencias y movimientos religiosos, para que lo expresen de forma amplia y democrática y que de la misma manera pueda convertirse en un referente a nivel nacional. Además se evaluará la consecución de la adaptación de un espacio en el que se pueda crear cultura, paz, justicia social y convivencia en base a los valores de la educación social. Así mismo, se comprobará la promoción a la participación en diversos actos y actividades organizados por los responsables de la propuesta. También se propone como meta producir una eclosión religiosa a partir de recursos e información al alcance de todos y analizar si la diversidad religiosa se ha empleado como un medio de formación de comunidad entre los participantes e implicados del espacio de encuentro. Por último, se evaluará el nivel de participación y si se ha fomentado desde el espacio interdisciplinar una relación e interacción entre las personas y la religión.

7. Evaluación de la propuesta

La evaluación de las intervenciones se realizará mediante distintas técnicas de análisis cómo *cuestionarios*, dirigidos tanto a los asistentes de las asambleas como a los y las

representantes de los grupos religiosos, con el objetivo de medir el grado de consecución de los objetivos y de su aprendizaje sobre el fenómeno a tratar o la técnica DAFO para intervenir en los cuatro ámbitos de actuación (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Con el fin de evaluar el nivel de adecuación de las actividades, se recurrirá a grupos de discusión entre los participantes y responsables, entrevistas personales e individuales y asambleas participativas, para a través de sus opiniones discutir sobre la perspectiva de los aprendizajes adquiridos durante todo el proceso.

6. CONCLUSIONES

El origen de la labor socioeducativa de un educador o una educadora social se encuentra muchas veces en centrar la mirada en grupos en riesgo de exclusión social para favorecer su inserción en la comunidad. El problema se origina cuando es la misma sociedad la que responde con rechazo y negativa antes estas medidas. Las personas que forman la comunidad sectaria, han sido etiquetadas, marginadas y discriminadas porque no tienen un comportamiento aceptado como normalizado.

Con la elaboración previa de la encuesta sobre el fenómeno sectario, se ha podido comprobar que las sectas se encuentran inmersas en un profundo debate de opiniones generalmente peyorativas. A través de numerosas cuestiones, se ha concluido que la realidad sobre las se encuentra un tanto distorsionada. El peso de la tradición católica o el rechazo a la misma, conlleva que se cree una imagen tópica y excéntrica sobre las sectas. Numerosas son las contradicciones que se han ido encontrando con la evaluación de la misma. Una de las más destacadas sería la opinión de que estos movimientos se valoren negativa mientras que a su vez, apuestan por una sensibilización y concienciación sobre la libertad y tolerancia religiosa sobre estas organizaciones. Hay que tener presente que la fundamentación ante estos juicios de valor parten de situaciones de desigualdad e injusticia social por parte de las personas que forman la comunidad sectaria. De ahí que surgiese la idea de crear de un espacio de convivencia.

El proyecto tenía una meta muy específico que es la de promover un espacio de convivencia entre las distintas manifestaciones religiosas, sin caer en la tendencia de conjuntar y armonizar los pensamientos religiosos. Por eso mismo, cada uno de ellos es libre e independiente, a pesar de que algunos compartan las mismas raíces espirituales. Desde mi punto de vista, considero que es fundamental concienciar a la sociedad para que comprendan que una secta no es más que una agrupación de personas que son seguidores de una creencia religiosa que se diferencia de otra. La discriminación sufrida por colectivo sectario es provocada por el desconocimiento y el miedo que implica ante el fenómeno.

Transmitir a las personas una opinión respetable sobre las sectas y todas las organizaciones religiosas, siempre y cuando no atenten contra los derechos humanos. Una conciencia crítica que entienda que los individuos sienten necesidad por encontrar un nuevo sentido a la vida, satisfacer sus necesidades espirituales, buscan nuevas formas de manifestación o sentirse parte de un grupo con el que comparten ideales. Eliminar los estereotipos en cuanto los perfiles que asisten a las sectas, ya que la opinión generalizada sobre ello es que son personas con carencias emocionales, inestables y manipulables. Es necesario dejar claro que los rasgos que caracterizan a las personas son diversos como plurales son los movimientos religiosos.

El mundo espiritual y religioso, siempre me ha provocado interés. Los comportamientos, las prácticas, los ritos y mitos, la diversidad de creencias, tradiciones y culturas. Las organizaciones religiosas, las sectas, el fanatismo, la radicalización. En una sociedad actual que se encuentra en guerra por muchos aspectos religiosos y con un trasfondo económico, es motivo para conocer y sobre todo una oportunidad para educarme sobre esta disparidad de temas, por lo que me decidí a realizar un estudio sobre el fenómeno sectario.

Hablar de sectas suscita un cierto estado entre pavor y morbosidad para muchos de los ciudadanos que ansiosos, comentan los sacrificios difundidos por la televisión o las matanzas provocadas por los líderes en los periódicos nacionales. La influencia de los *mass media* en nuestra sociedad, han difamado en muchos sentidos a las sectas y a la religión. Ritos satánicos, curanderos impostores, sectas sacadineros, santos y vírgenes milagrosas, y un sinnúmero más de secciones y programas de “investigación” a los que solo les interesa ser líderes de audiencia, olvidando que su consumo es, en ocasiones, la construcción de la opinión pública.

Es cierto que hay opiniones de todo tipo sobre las sectas y las personas involucradas en ellas. Cuando conlleva la separación de la familia y de los agentes externos, dedicando más tiempo a las actividades que forman parte de la organización y dejando a un lado las compartidas con el agente de socialización primaria es perjudicial para todas la personas.

Desde la construcción de mi propia perspectiva, considero que las sectas son legítimas cuando es el individuo el que quiere formar parte de ellas como acto voluntario, sin descuidar sus responsabilidades como ciudadano. Lo que he intentado es no juzgar si estas actitudes religiosas son adecuadas o no, sino más bien exponer que existen alternativas a las manifestaciones tradicionales desvinculadas de las instituciones y que no por ello tenemos que mostrar desprecio o indiferencia ante ellas.

A lo largo de la realización del Trabajo de Fin de Grado, he podido ampliar no solo mis conocimientos sobre las distintas manifestaciones religiosas, sino también he modificado mi punto de vista sobre las sectas, he transformado un pensamiento en el cual las sectas y los movimientos religiosos tenían una connotación negativa. Por ello, he aprendido a ser consciente de la diversidad del individuo en todas sus formas. Todo lo llevado al extremismo es realmente peligroso. De hecho, son pocas las sectas que tienen carácter destructivo y no todas las sectas fijan su principal objetivo en desbancar a sus miembros. Religión, cultura, tradiciones, normas, etc. Considerar que cada ser humano forma parte de una realidad distinta, totalmente respetable (siempre que no perjudique a ninguna otra persona voluntariamente) y que no porque se salgan de una estructura aceptada como normal, tiene que ser un obstáculo para vivir en sociedad.

Desde la Educación Social, pueden desarrollarse iniciativas socioeducativas orientadas a grupos que requieran atención por su situación en la sociedad. Personas aisladas que no encuentran apoyo por parte de las administraciones ni por parte de la sociedad. Es por ello, que el colectivo que forman las sectas se encuentra silenciado y los y las educadoras podemos actuar para poner fin a esta discriminación. No es una tarea fácil ni mucho menos, pero dar un primer paso es primordial para despertar a la sociedad y hacerles conocedores de una realidad que parece ajena a ellos y a ellas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, P. (2008). *SECTAS Y NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS*.
- Aguilar-Morales, J. E. (2011). *Prejuicios, estereotipos y discriminación*. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.
- Alonso, F. (2013). *Revisión y análisis transcultural e interdisciplinario del marco conceptual de "secta" y otros términos relacionados. Aportaciones desde la psicología social a la definición del concepto*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Barker, E. (1999). *New Religious Movements*. Londres.
- Becker, H. (1932). *The Development and Interaction of the Ecclesia, The Sect, the Denomination, and the Cult as Illustrative of the Dilemma of the Church*.
- Bird, F. (1979). *A la búsqueda de la inocencia*.
- Bromley, D. (2004). *Leaving the fold Disaffiliation from New Religious Movements*. Oxford: Oxford University Press.
- Campbell, C. (1972). *The cult, the cultic milieu and secularisation*. Londres: SCM Press.
- Canteras, A. (1997). *Complejidad y metamorfosis sociorreligiosa*. Papeles de la Fundación.
- Castón, P. (1997). El problema de las sectas en la sociedad actual. *Revista del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales*.
- Champion, F. (1995). *Persona religiosa fluctuante, eclecticismo y sincretismos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Constitución Española [Const.] (1978) Artículo 16 [Título I]. De los derechos y deberes fundamentales.
- Dawson, L. (1998). *Anti-Modernism, modernism and postmodernism: Struggling with the cultural significance of the new religious movements*. SRE.
- González, J. M. (2003). Las "razas" biogenéticamente, no existen, pero el racismo sí, como ideología. *Revista Diálogo Educativo*, p.107-113.
- Habermas, J. (1981). *New Social Movements*. Telon.
- Hill, M. (1976). *Sociología de la religión*. Madrid: Cristiandad.
- Lorente, M. d. (2006). *Nuevos Movimientos Religiosos en España: Contacto y análisis del proceso de afiliación y desvinculación de sus miembros*. Granada: Universidad de Granada.
- Llovera, M. D. (2000). Los nuevos movimientos religiosos y las sectas. Conceptos, definiciones y situación actual. *SARC - Servicio de Alojamiento de Revistas Científicas*.

- Llovera, M. D. (2001). *Los nuevos grupos religiosos y sectas en el actual sistema social español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Macionis, J., & K, P. (2000). *Religión*. Madrid: Prentice Hall.
- Martin, D. (1965). *Pacifism*. Londres.
- Mayer, J. (1990). *Las sectas: inconformismos cristianos y nuevas religiones*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Mosteo, F. N. (5 de Diciembre de 2013). [Blog] *CESC_BLOG*. Obtenido de <https://fnunezmosteo.wordpress.com/2013/12/05/modernidad-pluralismo-individualismo-y-crisis-de-sentido/>
- Navas, A. (1991). "el fenómeno de las sectas: realidad o reto", *Proyección*, n. 38, pp.143-153.
- Niebuhr, H. (1957). *The Social Sources of Denominationalism*. Nueva York: New American Library.
- Observatorio del Pluralismo Religioso en España. (2016). *Observatorioreligion.es*. Recuperado el 24 de Junio de 2016, de http://www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/confesion_religiosa.html
- Perro, E. (6 de Enero de 2016). *CDS. Cínicos de Sinope*. Obtenido de <http://cinicosdesinope.com/sucesos/los-suicidios-religiosos-masivos-mas-sorprendentes-de-la-historia/>
- Rodriguez Santidrián, P. (1989). *Diccionario de las religiones*. Alianza Editorial.
- Stark, R. y. (1985). *The future of Religion. Secularisation, revival and cult formation*. Berkeley: University of California.
- Stark, R., & Sims Bainbridge, W. (1986). *The Future of Religion: Secularization, Revival and Cult Formation*. Berkeley: University of California Press.
- Tamayo, J. J. (2011). *Discriminación de las mujeres y violencia de género en las religiones*. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid: Fundación Carolina.
- Vernette, J. (1990). *Les Sectes*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Wallis, R. (1975). *Sectarianism. Analyses of Religious and Non-Religious Sects*. Nueva York: John Willey.
- West, L. J., & Langone, M. D. (1986). *Cultism: a conference for scholars and policy makers*. CSJ.
- Wilson, B. (1976). *Contemporary Transformations of Religions*. Oxford: Oxford University.
- Wilson, B. (1981). *The social impact os new religious movements*. Nueva York: Union Theological Seminary.
- Wolny, W. P. (1998). Crisis religiosa en el mundo posmoderno. *Escuela Abierta: revista de Investigación educativa*.

Woodrow, A. (1986). *Las nuevas sectas*. México: Fondo de Cultura Económica.

8. ANEXOS

ANEXO 1: Formulario sobre los grupos SECTARIOS

El cuestionario que a continuación se detalla, trata de describir el pluralismo religioso que aflora en nuestro país, convertido en un tema a debatir, no solo en el ámbito político, también en el panorama social, atribuyendo esta situación a la complejidad de las creencias de la comunidad global. El diseño del cuestionario es fundamental y por ello se ha creado como instrumento para obtener información y alcanzar los objetivos fijados previamente.

La primera parte trata de conocer algunos aspectos sobre la participante con preguntas sobre su sexo, edad y nivel de estudios. La segunda parte está dirigida hacia la diversidad de las creencias religiosas, así como si son practicantes o no, dando como opciones el cristianismo, budismo, judaísmo, hinduismo, islamismo, ateísmo, agnosticismo u otros.

Después, en el siguiente apartado, comienzan las cuestiones sobre el fenómeno sectario, sobre qué son las sectas para ellos y ellas, seguido de una siguiente cuestión en la cual se les pide que nombren alguna secta religiosa o alguna organización relacionada que personalmente la consideren como tal.

Ahondando más en el tema, se hace necesario saber cómo son consideradas las personas que acuden a las sectas y el perfil que pueden tener. Este apartado ha sido creado para concretar la opinión, ideas, prejuicios o estereotipos de un sector de la población participante hacia los adeptos. Entre las opciones del perfil de un asistente a las sectas, tienen la oportunidad de escoger entre personas con una personalidad estable o inestable, personas con o sin dificultades económicas, familiares, laborales, etc., personas vulnerables, personas con carencias emocionales, personas en búsqueda de su propia identidad u otras.

Destacar también la influencia de los medios de comunicación sobre la opinión del público y las sectas. Por este motivo se incluye si creen que los medios de comunicación han influido sobre su opinión sobre las sectas y si éstos lo han hecho de una manera positiva, negativa o directamente no han tenido ningún tipo de repercusión sobre ellos y ellas.

Por último, destacar la importancia de la tolerancia religiosa en nuestra sociedad. Para ello, se han dirigido preguntas sobre la trascendencia de la libertad religiosa o la

normalización de los movimientos religiosos, siendo estas respuestas las más contradictorias de todo el formulario. Para finalizar, se trabajan temas para saber en que nivel se encuentra la sensibilización y concienciación de sociedad sobre la diversidad religiosa y si de esta manera conocen alguna institución o administración que se encargue de difundir y contribuir contra la lucha de la estigmatización religiosa.

ANEXO 2: Definiciones de interés

Los estereotipos son creencias o ideas organizadas sobre características asociadas a diferentes grupos sociales como el aspecto físico, intereses, cultura, etnias, etc. Estas categorías hacen referencia a generalizaciones constituidas por interpretaciones, ideas y opiniones sobre los miembros de un grupo social, especialmente cuando la categorización tiene valor o importancia para quien la hace y las diferencias con otros grupos. (Ramírez, 2012). Los estereotipos facilitan el prejuicio y la discriminación.

Los prejuicios, según Gordon Allport en *The Nature of Prejudice* (1954) define prejuicio como “la etiquetación que hacemos de manera negativa, sobre la base de una forma de pensar que adoptamos desde pequeños, surgida como resultado de la manifestación del ser humano para tomar decisiones de manera rápida y tomando para ello información de manera generalizada para emitir juicios sin verificar su veracidad. (Aguilar-Morales, 2011). Los prejuicios se encuentran relacionados directamente con los estereotipos, ya que, si un estereotipo es negativo, los prejuicios generados serán de la misma índole, al igual que si el estereotipo es positivo, el prejuicio resultará también ser positivo; mientras que la diferencia radica en que los prejuicios se basan en experiencias propias, mientras que los estereotipos son creencias previas creadas por la sociedad. (Ramírez, 2012)

La discriminación es toda aquella acción que trata de tratar injustamente a un grupo por pertenecer a otro. Dar un trato diferente a una persona, grupo o institución en términos diferentes al que se da a sujetos similares (Aguilar-Morales, 2011). Jaime Marchant (2009) define la discriminación de género como "la discriminación conceptualmente es una conducta

sistemáticamente injusta y desigual contra un grupo humano determinado. Discriminar consiste en privarle a un grupo humano de los mismos derechos que disfrutaban otros." La discriminación se diferencia de las anteriores porque ésta es un tipo de conducta diferenciada y observable hacia un grupo social o sus miembros.

El racismo es una ideología que defiende la superioridad de una raza frente a las demás y la necesidad de mantenerla aislada o separada del resto dentro de una comunidad o un país. (González, 2003) En sí, el racismo puede ser considerado un tipo de discriminación, pero éste está basado en la idea de que existen "razas" superiores a otras. (Ramírez, 2012)